

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 445.- En la Provincia de San Luis, a DOS días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 418/2016 se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la Primera Circunscripción Judicial.-

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción, admisión, oposición -evaluación escrita y entrevista técnica- y evaluación psicolaboral, lo que motivare el Acuerdo N° 384/2019, en el que se diere a conocer el listado de postulantes que resultaron aptos en la instancia referida en último término, corresponde avanzar con el proceso de selección, dando cumplimiento a lo determinado en el punto VIII) del Acuerdo N° 418/2016, fijando la fecha de las entrevistas con el Superior Tribunal de Justicia, para aquellos postulantes que hayan transitado y aprobado todas las instancias antes referidas, a los fines de tomar conocimiento personal y de ser examinados verbalmente sobre los temas atinentes al cargo para el que concursan. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que las entrevistas del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, determinadas en el punto VIII) del Acuerdo N° 418/2016, a las que deberán presentarse los postulantes consignados en la nómina publicada mediante Acuerdo N° 384/2019, se realizarán con los Ministros del Superior del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Carlos Alberto Cobo, Martha Raquel Corvalán y Lilia Ana Novillo, el día 16 de agosto del corriente año, a partir de las 08:00 hs., en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de julio N° 934, ciudad de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-